

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41821 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 208/2012, referente al concursado "Prosolet Soldadura, S.L.U.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de febrero de 2013, a las 10.00 horas, en la Sala número 23, planta baja, de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos dle artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 21 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120080987-1